

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por menores de tres años y parto múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes a Ayudas Económicas Familiares por hijos menores de tres años y parto múltiple. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 62/2011.

Interesado/a: Calvente Ternero, José Antonio.

Localidad: La Línea de la Concepción.

Acto notificado: Resolución estimatoria con cambio de titularidad de la ayuda, de fecha 26.11.2013.

Cádiz, 13 de febrero de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.